Sacado
Rdado

que porquanto por esta ciud. esta dada comision
a los S.res Don Juan Mateo Montaluan y don
Juan Xiner y q.s Reg.res para que tratasen
de defender a esta ciud. del repartimiento
de soldados que se a hecho deste presente año
por el S.r Don Gomez de Auila cauallero del
orden de Calatraua Reg.or de la ciud. de Toledo
superintendente jeneral de las milicias
deste reyno como parece del dicho acuerdo
y agora la ciud. acordo que los dichos ca
ualleros comisarios ajusten con el dicho S.r
superintendente lo menos que pudiere
~~para~~ dar de el dicho seruicio de los sol
dados que se an repartido y por el mas mode
rado precio que puedan y hecho el dicho ajus
to por los dichos caualleros com.s esta ciud.
lo aprueba y ratifica y da por bueno y poder
a los dichos caualleros com.s p.a hecho el dicho
ajusto otorguen las escrituras que se pidie
ren obligando los propios y rentas de esta ciud.
y de sus vecinos a la paga de la cantidad en que
se ajustare el dicho seruicio y a los plazos que
concertaren y a que pondran el dinero en la
parte y lugar que trataren con el dicho se
ñor superintendente con el salario que
les pareciere quiciendo los dichos escritu
ras hechas y otorgadas por los dichos ca
ualleros comisarios esta ciud. las aprueba
y ratifica y para todo se les da comision
y facultad en forma sin limitacion